

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 39

No. A 0 0041665

TOTAL CAPITAL SOCIAL

45'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0790096223001

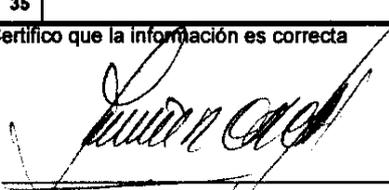
RAZON SOCIAL 39345

MARESEMA CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaports		No.	VALOR TOTAL
1	SERRANO LAZCANO JORGE	ECUATORIANA	0702319559		400	400.000
2	CHACHA MACAS JULIO	ECUATORIANA	0701048746		10.400	10'400.000
3	CHACHA LASSO JOSE	ECUATORIANA	0703231282		5.400	5'400.000
4	VALVERDE VERA OSCAR	ECUATORIANA	0701768525		10.400	10'400.000
5	LEON GARCIA JORGE	ECUATORIANA	0701390460		10.400	10'400.000
6	PAZ EDUARDO ANGEL	ECUATORIANA	0701555369		8.000	8'000.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
TOTAL						45'000.000

Certifico que la información es correcta


 Firma del representante legal

Machala, 04 de Febrero de 1997
 Lugar y fecha de presentación

RECEBIDA EN PRINCIPAL
 CALA INTERMEDIAS
 C.A.S. - FEB 1997
 No. 39

Notas:

Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL